

INFORME DEL COMISARIO DE FABRICA DE PAPEL LA REFORMA C.A.

A LOS ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1993

Me permito informar a ustedes que conforme lo establece la Ley, he revisado periódicamente los libros sociales y contables de la Compañía, pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y a los usos contables generalmente aceptados.

En el cumplimiento de mi responsabilidad he observado lo dispuesto expresamente en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Auditoría interna y control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.

Los libros y documentos de la empresa, se llenan conforme a la Ley, a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables, reflejando la situación real de la compañía y sus accionistas.

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.

En comparación con las cifras del balance correspondiente al ejercicio económico anterior, podemos anotar:

- a) El Patrimonio de los accionistas incrementó un 15%.
- b) Subió el endeudamiento de la Compañía en S/. 9.775'000.000.
- c) Se incrementaron los activos fijos en S/. 8.480'000.000.
- d) Disminuyó el capital de trabajo en S/. 3.672'000.000.
- e) Bajaron los costos financieros en un 25%.
- f) La producción disminuyó en un 30%.
- g) Las ventas subieron en 3% por efecto inflacionario.

Enero 26 de 1994

ING. *Rosa R. de Carranza*
COMISARIO
FABRICA DE PAPEL LA REFORMA C.A.

28 ABR 1994